

**RREPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA CASABA S.A.

Se comunica al público que la Compañía CASABA S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Nove-na del cantón Portoviejo, el 21 de Mayo del 2003, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. 03-P-DIC- 00184, de 10 de Junio del 2003.

1.- DOMICILIO: Manta Cantón Manta, Provincia de Manabí.

2.- DURACION: Cincuenta años a partir de su inscripción.

3.- CAPITAL: El Capital suscrito es de \$ 2.000,00 DOS MIL DOLARES y está dividido en 2.000 acciones ordinarias nominativas de \$ 1 dólar cada una.

4.- OBJETO SOCIAL: La compañía tiene como objeto principal: UNO.- la explotación total y en todas sus fases del petróleo y sus derivados la transportación y comercialización de petróleo y sus derivados, por vía marítima y terrestre; exportar, importar, almacenar y comercializar petróleo crudo y más derivados así como gas licuado de petróleo, etc.

5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: Está a cargo de el Presidente, y el Gerente General. Ejerce la representación Legal el Gerente General.

Portoviejo, 10 de Junio. 2003

AB. MARIO A. SANTOS SUAREZ

SECRETARIO ABOGADO

MASS/mzm

2003-06-09

F. 1686-01